INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 2014

Señores Accionistas:
INDALLAS S.A.

Presente:

De mi consideración:

Cumpliendo con los estatutos y las disposiciones legales me permito presentar el informe de Gerencia General correspondiente al año 2014.

Al finalizar el presente periodo económico pudiemos señalar algunos aspectos que han ocurrido en el desarrollo de las actividades de Industrias de Impalas S.A.

A inicios de año se continua con la elaboración de los moldes, a mediados del año se realizaron muestras hasta el mes de septiembre se realizaron modificaciones desde esa fecha se empezo a producir las jaulas.

En el mes de marzo se importó materia prima de PET, polietileno de alta densidad para inyección, que es el principal producto que se utiliza para la fabricación de jaulas.

A finales de año se inicia el proceso de importación de una maquinaria inyectora HAITIAN 800 con tecnología de punta con la capacidad de producir 30.000 jaulas anuales, al producir de 25.000 a 30.000 jaulas anuales se estaría utilizando la capacidad instalada del 45% al 50% aproximadamente; es por esto que se está viendo la posibilidad de hacer un molde para inyectar cubetas de polietileno los mismos que pueden ser utilizados para transportar pollos faenados, lácteos, legumbres, frutas, etc.

INDALLAS por ser una empresa nueva constituida se acoge al Código de la Producción para la exoneración del impuesto a la Renta por 5 años ya que se encuentra dentro de los sectores priorizados por el Gobierno de la República, el objetivo de la compañía es: " sustituir las importaciones de jaulas de pollos vivos e impulsar las exportaciones".

En el mes de febrero nos reunimos con el Ing. Byron Pesado Viceministro del MIPRO en la ciudad de Quito, para que nos ayuden a eliminar las importaciones de las jaulas, la misma que se realiza bajo la partida arancelaria 9925.100000 Sección 7 Capítulo 39., normalmente las jaulas vienen con materia prima del exterior reciclada, en virtud de lo cual el Ing. Byron Pesado delega a la Ing. Elizabeth Suarez para este proceso, analizando el pedido nos indican que se realizara el desdoblamiento de la partida arancelaria en cual se eliminen la importación de las jaulas, siguiendo este proceso en el mes de abril nos reunimos con varios ó funcionarios Ministerio de Industria y Productividad (MIPRO) Ing. Diego Lugo a la línea de producción y a la planta de extrusora, en relación a elaboración de valor agregado, con la jaula ya producida de manera realizada por la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad de las jaulas que ya han elaborado en el mercado del MIPRO.

El MIPRO en el año 2013 entrega un informe a CONEC que el Establecimiento Nacional en informe sobre estado actual de la empresa, Ficha técnica y propuesta de acuerdo, para que ellos ayuden mediante un convenio que está enfocado por los Ministerios del MIPRO y de CONEC. A través del MIPRO el INEN entrega el año 2014 las jaulas 2 Ó 4 de exportación del 2014 El Instituto de Comercio Exterior entre otros establecimientos con la subpartida arancelaria 9925.100.00 a través que se entrega a la ECUAE con fecha 27 de septiembre mediante oficio ECUAE-DEC-2014-0456-OF.

A finales del año se realiza conjuntamente con el MIPRO y el INEN en la información de seguimiento técnico, para la obtención de la norma INEN 1 para jaulas.

En el mes de septiembre se acontecio tomo la decisión de vender la acciones, quedando como accionista del 99% el Ec. Gabriel Jerónimo Figueroa y del 1% el Ab. Javier Guillermo Villagomez Zúñiga, se realiza el cambio de Gerente General, el cargo recae en el Ec. Gabriel Figueroa y presidente la Ab. Diana Natalia Figueroa. La nueva administración mediante el aporte de capital de 25.000,00 en aportaciones.

Las ventas de jaulas fueron de 25.000 UNIDAD, con monto de ventas de Doscientos Ochenta mil dólares con un pedido de 2.500 jaulas de Pronaca siendo nuestro principal cliente.

En la parte de talento humano de la Compañía, contamos 7 personas una gerente y una persona que ayuda.

La cuenta de contabilidad la trabaja un contador externo, entregando la información clara y oportuna, cumple tributarios en los procedimientos contables cumpliendo estándares establecidos.

La administración general la coordinada la contadora encargada con el departamento de contabilidad.

Cumpliendo con las exigencias establecidas por la Superintendencia de Compañías, quedo efectuado lo siguiente:

1. Se ha cumplido con los deberes formales de la ley societaria.
2. Se ha cumplido con el pago de los aportes patronales con el IESS.
3. Implementación de la NIIF.

[illegible]

[illegible]

[illegible]